

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

ESTADO N° 158

FECHA: 19/10/2021

N° DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
2010-00249	DARGUI SUNITH VERGEL	ISS	DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO Y ARCHIVAR.	15/10/2021
2015-00488	OLGA FAVIOLA FENANDEZ MANRIQUE	COMCEL S.A.	ENTREGAR TITULOS A LA DEMANDANTE Y REQUIERE APODERADO DE LA ACTORA.	15/10/2021
2017-00169	DARWIN ARTURO ARIZA TIRIA Y OTRO	TERMOTECNICA	REPONER AUTO FECHADO EL 14/09/2021 Y REMITIR CARPETA AL HTSSL.	15/10/2021
2017-00560	JAIME ALEJANDRO ESCOBAR LOPEZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.	ACCEDER AL DESISTIMIENTO DE DEMANDA Y ARCHIVAR.	15/10/2021
2018-00254	JOSE LUIS ALFONSO CARVAJALINO T.	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.	ENTREGAR TITULOS JUDICIALES AL DEMANDANTE Y ARCHIVAR.	15/10/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/10/2021** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

FIRMADO POR:

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
SECRETARIO
JUZGADO DE CIRCUITO
LABORAL 002
CUCUTA - N. DE SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO
REGLAMENTARIO 2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: **E4FED3CE6EE6B9DB647D0815069169774DC67A98B58A3809791F3FA3598A3899**

DOCUMENTO GENERADO EN 19/10/2021 07:47:38 AM

VALIDE ESTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL: <HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA>